ACTA DE SESIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA EXTRAORDINARIA DEL 26 DE JUNIO DE 2026

En Puno, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día viernes veintiséis de junio del año dos mil veintiséis, se reunieron los señores miembros de la Magna Asamblea Universitaria, de forma presencial, a efecto de llevar a cabo Sesión de Asamblea Universitaria Extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Juramentación de Miembros de Asamblea Universitario en representación de Docentes, Estudiantes, Estudiantes de Posgrado y Graduado.
2. Nominación del Tribunal de Honor de la UNA.

1. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE ASAMBLEA UNIVERSITARIO EN REPRESENTACIÓN DE DOCENTES, ESTUDIANTES, ESTUDIANTES DE POSGRADO Y GRADUADO

PERSONAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL: Invita a la Secretaria General dar lectura de la Resolución Rectoral N° 1155-2026-R-UNA.

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a la Resolución Rectoral N° 1155-2026-R-UNA.

SEÑOR RECTOR: *Toma el juramento de Ley a los asambleístas en la representación docente, estudiantes, estudiante de posgrado y graduado.*

SEÑOR RECTOR: Pide a secretaria general verificar el quórum respectivo.

SECRETARIA GENERAL: Siendo las doce horas con veintiocho minutos de la mañana hay quorum para iniciar la sesión de Asamblea Universitaria Extraordinaria del 26 de junio del 2026.

SEÑOR RECTOR: Contando con el Quórum de Ley iniciamos la sesión de asamblea universitaria extraordinaria convocada para el día de hoy 26 de junio del año 2026.

SECRETARIA GENERAL: Señala que, se tienen dos actas de sesiones anteriores, las cuales se encuentran pendientes de dar lectura.

(…)

SECRETARIA GENERAL: Refiere que, considerando lo señalado por el Presidente de la Asamblea Universitaria se va a proceder en una próxima sesión.

2. NOMINACIÓN DEL TRIBUNAL DE HONOR DE LA UNA

SEÑOR RECTOR: Menciona que, de acuerdo a la Ley Universitaria y el Estatuto corresponde a esta Magna Asamblea Universitaria la elección del Tribunal de Honor Universitario, en vista de que los miembros que han sido elegidos por Resolución de Asamblea Universitaria 03-2024 han concluido su periodo el 18 de junio del 2026. Por lo demás queremos agradecer el trabajo que han realizado a los miembros del Tribunal de Honor. Pide propuestas.

ASAMBLEÍSTA ANDRES ARIAS LIZARES: Manifiesta que, necesitamos algunas condiciones para generar propuestas. En primer lugar, sería importante una evaluación de desempeño de los miembros del Tribunal de Honor, por lo menos los dos últimos. Así también, no está establecido un Código de Ética para los miembros del Tribunal de Honor, propongo que se establezca una comisión para que proponga una modificatoria en el Estatuto, dado este vacío. Se ha tenido algunas situaciones que han juzgado el desempeño del Tribunal de Honor en los últimos meses, algunos miembros han tomado partidos políticos, no solamente internos de la Universidad, sino también partidos políticos nacionales. Pido que tengamos objetividad en la elección.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Menciona que, es conveniente tener un Código Ético en la Universidad, pero este no es el momento, la Asamblea Universitaria ha sido citada con una agenda específica, el pedido debería ser formalizado por escrito para ser tratado en la Asamblea

ASAMBLEÍSTA NATALI ARDILES CACERES: Propone a los docentes Rosario Bravo Portocarrero, Guillermo Cutipa Añamuro y Daniel Ramos Dueñas.

SEÑOR RECTOR: No habiendo más propuestas, pide a la Secretaria General proceder con la elección.

SECRETARIA GENERAL: Da lectura al artículo 160 del Estatuto Universitario y solicita la fórmula de votación.

SEÑOR RECTOR: Indica que, se acepta o no se acepta

ASAMBLEÍSTA JUAN LARICO VERA: Pide la conformación de una comisión que se encargue de elaborar el Código Ética y en la próxima sesión se podría elegir al Tribunal de Honor. Asimismo, observa la propuesta de la profesora Rosario Bravo Portocarrero toda vez que no cuenta con el grado académico de Doctor.

SEÑOR RECTOR: Indica que, estamos en el acto de votación.

Se i*mplementa la votación nominal.*

SECRETARIA GENERAL: Señala que, los resultados se pueden visualizar en la pantalla.

ASAMBLEA UNIVERSITARIA: Con 86 votos aceptando la propuesta, 02 votos que no aceptan la propuesta, 06 abstenciones de 94 asistentes; Aprobó por votación lo siguiente:

- Dar por concluida, la designación del Presidente y Miembros del Tribunal de Honor Universitario de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, nominado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2024-AU-UNA.
- Nominar el Tribunal de Honor de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, conforme al Estatuto de la UNA; de acuerdo al siguiente detalle:

PRESIDENTE: Dr. GUILLERMO CUTIPA AÑAMURO (Docente Principal D.E.- Fac. Ciencias Sociales)
MIEMBROS:
M.Sc. DANIEL HERMILIO RAMOS DUEÑAS (Docente Principal D.E.- Fac. Med. Veterinaria y Zootecnia)
M.Sc. ROSARIO YSABEL BRAVO PORTOCARRERO (Docente Principal D.E. – Fac. Ciencias Agrarias)
OBSERVADOR: Estudiante de Tercio Superior con mayor puntaje de promedio ponderado de la UNA PUNO.

SEÑOR RECTOR: Precisa que, de acuerdo a Ley, el más antiguo asume la presidencia.

Siendo horas doce con cincuenta y dos minutos, se da por concluida la sesión de Asamblea Universitaria, de lo que doy fe.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
SECRETARÍA GENERAL
PUNO - PERÚ
ABOG. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL - UNA